



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

### DECRETO No. 0258

"Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus atribuciones y facultades legales conferidas mediante decreto 657 del 30 de diciembre de 2020 y,

### CONSIDERANDO

Que la Ley 715 de 2001, en su artículo 6, numeral 6.2.3. establece como competencia de los departamentos en el sector educación la de administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada.

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 (DURSE), reglamentando mediante el articulado del Capítulo 1, Título 1, Parte 4, el proceso de selección del sistema especial de carrera docente, para la provisión de los cargos de docentes y directivos docentes en vacancia definitiva pertenecientes a la planta de personal de las entidades territoriales certificadas en educación que prestan el servicio educativo a población mayoritaria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes y Docentes, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 común a los acuerdos del proceso, en concordancia con los artículos 2.4.1.1.17 y 2.4.1.7.2.18 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 574 de 2022, una vez se adelanten todas las etapas del proceso de selección y se publiquen los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas durante el concurso abierto de méritos, la Comisión Nacional del Servicio Civil procederá a conformar en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de méritos se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso, además de las vacantes generadas a partir el inicio del proceso de selección y las que se generen durante la vigencia de la lista de elegibles.

En este orden, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió las siguientes resoluciones:

- **Resolución Nº 13810 del 25-sep-23** "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer treinta (30) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 184960, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"
- **Resolución Nº 13817 del 25-sep-23** "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer cuarenta y seis (46) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado COORDINADOR, identificado con el Código OPEC No. 184991, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022"
- **Resolución Nº 13822 del 25-sep-23** "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer cuarenta y uno (41) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado RECTOR, identificado con el Código OPEC No. 185008, en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022".

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, solicitó la actualización de la oferta pública de empleos de carrera –OPEC Docente, por lo que la Secretaría de Educación de Bolívar, incluyó y adicionó, todas aquellas vacantes que se encontraban provistas con Docentes nombrados en provisionalidad y Directivos Docentes en encargo, las cuales fueron reportada por los formatos dispuestos por la CNSC y que fueron insumo necesario para realizar las audiencias.

Que el día 10 de enero y 15 de enero de 2024, se llevó a cabo las audiencias públicas de escogencia de cargos, la citada audiencia pública se realizó conforme a lo establecido en la Resolución No. 10591 del 22 de agosto del 2023 "Por la cual se reglamentan las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 2 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020".

Que la Directora Administrativa de Planta Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación de Bolívar, solicitó a la Comisión Nacional la autorización para el uso de las listas de elegibles, con el propósito de cubrir las vacantes definitivas existentes en los empleos correspondientes a cada OPEC señalada. Que tal como está previsto en el citado proceso de selección por méritos, luego de la expedición de listas de elegibles tuvo lugar la correspondiente audiencia pública de escogencia de institución educativa por parte del concursante citado y según la disponibilidad de vacantes a proveer, **en la cual el señalado educador optó por el establecimiento educativo**, conforme la siguiente relación:

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
184960	Resolución N° 13810 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo A - No_Rural - Coordinador	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T.A. GEOVANNY CRISTINI CRISTINI SEDE PRINCIPAL	3.838.731	SERGIO LUIS HERNÁNDEZ ESTRADA
184960	Resolución N° 13810 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo A - No_Rural - Coordinador	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES SEDE PRINCIPAL	9.156.009	JORGE ISAC TERAN VALDES
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA SEDE PRINCIPAL	1.103.951.009	CASTULO CESAR GIL GIL
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI SEDE PRINCIPAL	37.861.263	LIZ KARIME PARRA POLO
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO SEDE PRINCIPAL	33.367.325	ERLINDA ALICIA ELJADUE MEJIA
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ SEDE PRINCIPAL	9.116.545	APOLINAR GUERRA MENDEZ
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ SEDE PRINCIPAL	39.018.140	LUCILA ESTHER ALFARO DE LEON
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS SEDE PRINCIPAL	79.952.598	DEIVY JOSE BARRETO DIAZ
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA SEDE PRINCIPAL	1.129.509.817	DEIVIS RAFAEL MURILLO MARTINEZ
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME SEDE PRINCIPAL	9.266.800	WILFRAN DELGADO RIVAS
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA SEDE PRINCIPAL	33.215.545	CARMEN CECILIA COCK ECHAVEZ
184991	Resolución N° 13817 del 25 de septiembre de 2023	Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA SEDE PRINCIPAL	39.013.466	YARIMA ISABEL LUQUETTA MARTINEZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN	85.439.429	EDILBERTO MORA ARDILA
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL I. E. SAN MIGUEL	1.046.813.886	STARLIS RAFAEL MARTES MASS
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I.E. DE LA RIBONA I.E. DE LA RIBONA	3.964.259	JOSÉ EURÍPIDES GIL MORA



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**DECRETO N°. 0258**

**Hoja N°. 3 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

OPEC	LISTA DE ELEGIBLE	EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
	septiembre de 2023						
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	1.085.040.906	ANABEL PEDROZO PALENCIA
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA I.E. DE CHILLOA	15.645.339	MANUEL DE JESUS CASTRO PEREZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO I.E. DE MAMONCITO	36.505.823	ARELYS VIDES GARCIA
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS I.E. DE LAS BOQUILLAS	92.557.594	FRANK DAVID VILLADIEGO BOHÓRQUEZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	19.871.095	OVER SEGUNDO DIAZ GONZALEZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA I.E. DE SANTA COA	19.871.401	WILDE DE JESUS URIBE ARDILA
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA	80.495.776	ALEXANDER CABALLERO SANCHEZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	RIO VIEJO	I.E. COBADILLO I.E. COBADILLO	3.984.576	WILINSON LÓPEZ MOSCOTE
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	92.558.359	LUIS ARTURO CONTRERAS TOUS
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS I.E. DE PLAYITAS	1.051.654.310	ADALBERTO ARMESTO PEREZ
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	73.541.600	FAUSTINO MIGUEL MENDOZA VIADERO
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO	9.850.545	ALEXANDER HUMBERTO CUARTAS DUQUE
185008	Resolución N° 13822 del 25 de septiembre de 2023	Rector	Grupo B - Rural - Rector	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO I.E. DE TIQUISIO NUEVO	12.563.634	ASTOLFO JOSÉ HERNANDEZ POLO

La Dirección Administrativa de Planta de Establecimientos Educativos de la Secretaría de Educación de Bolívar verificó que cumple con los requisitos que exige la Constitución, la Ley y los mínimos de formación académica y experiencia para el empleo establecidos en la Resolución No. 003842 del 18 de marzo de 2022 expedida por el Ministerio de Educación Nacional "Por la cual se adopta el nuevo Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los Cargos de Directivos Docentes del Sistema Especial de Carrera Docente y se dictan otras disposiciones".

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que corresponde a la Secretaría de Educación de Bolívar, garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales frente a la provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa, se debe proceder a nombrar en período de prueba a los educadores.

Que entre los educadores a nombrar en periodo de prueba se encuentran los relacionados en la siguiente tabla, con vinculación laboral actual con derechos de carrera sobre el cargo Docente y de



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 4 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

Directivos Docentes en instituciones educativas distintas a las que escogieron para efecto del nombramiento de que trata este decreto, a quienes en tal condición le es aplicable el derecho a mantener la vigencia de sus derechos de carrera respecto a su cargo de origen de conformidad con los artículos 2.2.5.2.2 y 2.2.5.5.49 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, adicionado por el Decreto 770 de 2021 y el numeral 6 del artículo 2.4.1.1.22. del Decreto 1075 de 2015 que establecen que el empleado con derechos de carrera administrativa que supere un concurso será nombrado en período de prueba y **el empleo del cual es titular se declarará vacante temporal mientras dura el período de prueba.**

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
9.266.800	DELGADO RIVAS WILFRAN	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	Idioma Extranjero Ingles
33.215.545	COCK ECHAVEZ CARMEN CECILIA	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	Idioma Extranjero Ingles
33.367.325	ELJADUE MEJIA ERLINDA ALICIA	Docente de aula	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO	Primaria
92.557.594	VILLADIEGO BOHORQUEZ FRANK DAVID	Coordinador	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	I.E.T.A TOMAS DANIELS DE PATICO	No Aplica
19.871.095	DIAZ GONZALEZ OVER SEGUNDO	Coordinador	Propiedad	TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE	No Aplica
9.156.009	TERAN VALDES JORGE ISAC	Docente de aula	Propiedad	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO	Matematicas
85.439.429	MORA ARDILA EDILBERTO	Docente de aula	Propiedad	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN	Matematicas
39.013.466	LUQUETTA MARTINEZ YARIMA ISABEL	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL	Ciencias Sociales
3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E. DE HATILLO DE LOBA	Humanidades y Lengua Castellana
1.085.040.906	PEDROZO PALENCIA ANABEL	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	Matematicas
1.051.654.310	ARRESTO PEREZ ADALBERTO	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS	Tecnologia de Informatica
73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	Idioma Extranjero Ingles
1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Docente de aula	Propiedad PDET	MORALES	I.E. CORCOVADO	Primaria
79.952.598	BARRETO DIAZ DEIVY JOSE	Docente de aula	Propiedad	MORALES	I.E. CORCOVADO	Matematicas
1.129.509.817	MURILLO MARTINEZ DEIVIS RAFAEL	Docente de aula	Propiedad PDET	MORALES	I.E. DEL DIQUE	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
19.871.401	URIBE ARDILA WILDE DE JESUS	Coordinador	Propiedad PDET	MORALES	I.E. LA PALMA	No Aplica
3.984.576	LOPEZ MOSCOTE WILINSON	Docente de aula	Propiedad	SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO	Matematicas
39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ	Primaria

Que igualmente, en virtud de la provisión en nombramiento en periodo de prueba y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto Ley 1278 de 2002 se hace necesario dar por terminado los encargos como Directivo Docente, cesar las vacaciones temporales por lo cual, de conformidad con las razones de hecho y de derecho que anteceden al definir el cese de la vacancia temporal del mismo, se procederá a la terminación de los nombramientos temporales en vacante temporal de



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**DECRETO N°. 0258**

**Hoja N°. 5 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

quienes ostentan como reemplazos por los encargos de sus titulares, de conformidad con al tercer inciso del artículo 2.4.6.3.12. del Decreto No. 1075 de 2015 modificado por el artículo 11 del Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017, Único Reglamentario del Sector Educación, el cual establece que: "El nombramiento provisional en una vacante temporal será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa que generó dicha vacancia...", de donde surge la obligación por parte de la administración educativa de hacer cesar dichas situaciones y darle la formalidad debida.

### Cese de Encargos Definitivos y Temporales:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ENCARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
33.286.113	FERRER SUAREZ ELBA	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T.A. GEOVANNY CRISTINI CRISTINI
9.165.988	DIAZ PALENCIA CARLOS ENRIQUE	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA
9.265.727	HERNANDEZ PALACIOS MIGUEL JERONIMO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
22.949.262	ZARATE CONTRERAS LENY DEL CARMEN	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES
3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E. DE LA RIBONA
5.116.718	HOYOS MOLINA HUMBERTO ELIAS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA
19.873.955	ESCOBAR SANTANA EMIL	Coordinador	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO
30.824.785	LOPEZ URREGO SAMIRA ESTHER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
9.265.152	YEPEZ HERNANDEZ BERNARDO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
9.269.011	ROJAS VIBANCO GERMAN	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
33.216.073	NAVARRO CARO CARMELA	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA
3.947.348	RANGEL RODRIGUEZ JORGE LUIS	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA
85.436.709	ARIAS OLIVEROS MANUEL DE JESUS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN
9.166.060	MENDEZ LAMBRANO FREDYS	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
9.161.743	FUYEDA PACHECO FAUNER	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	RIO VIEJO	I.E. COBADILLO
39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
9.267.006	ARIAS BELTRAN BERNARDO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
9.267.225	HERRERA ROJAS VIDAL	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
32.752.397	PAYARES FURNIELES ANA MATILDE	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
9.263.944	GARRIDO MEJIA CAMILO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA
85.438.587	CASARES ESMERAL LUIS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
1.051.654.310	ARMESTO PEREZ ADALBERTO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA
39.015.184	MARTINEZ CAMPO DORA DEL SOCORRO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA
7.151.438	PACHECO MARIN LUIS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
7.958.587	CASTILLA POLO DOUBLAN	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO
37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
92.555.849	SUAREZ SUAREZ JOSE WILSON	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Temporal 19.873.955	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**DECRETO N°. 0258**

**Hoja N°. 6 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ENCARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
				ESCOBAR SANTANA EMIL			
12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE AGUAS NEGRAS
9.274.521	CAMACHO MARTINEZ JORGE ELIECER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA
1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad PDET	SIMITI	I.E. DEL CERRO DE VERACRUZ

### Cese de Nombramientos Vacantes Temporales:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CC TITULAR	TITULAR	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
9.168.935	RINCON ALVARINO ORLANDO	Docente de aula	9.165.988	DIAZ PALENCIA CARLOS ENRIQUE	Provisional Vacante Temporal	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA
1.051.659.209	DE LA CRUZ MUÑOZ KARINA	Docente de aula	9.265.727	HERNANDEZ PALACIOS MIGUEL JERONIMO	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
30.854.788	PALOMINO SALAS ROSA ISABEL	Docente de aula	22.949.262	ZARATE CONTRERAS LENY DEL CARMEN	Provisional Vacante Temporal	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES
1.052.963.012	CABALLERO HERNANDEZ EVIS PAOLA	Docente de aula	3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I.E. DE HATILLO DE LOBA
3.821.322	HOYOS GOMEZ ROBIN	Docente de aula	5.116.718	HOYOS MOLINA HUMBERTO ELIAS	Provisional Vacante Temporal	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA
3.828.316	FLORES PADILLA FREDIS MANUEL	Docente de aula	9.161.743	FUYEDA PACHECO FAUNER	Provisional Vacante Temporal	SAN JACINTO	I.E. LEON XIII
33.336.342	TURIZO SORACA JACID NADIME	Docente de aula	9.265.152	YEPEZ HERNANDEZ BERNARDO	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
19.773.823	QUEVEDO ACUÑA EDWIN	Docente de aula	30.824.785	LOPEZ URREGO SAMIRA ESTHER	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
49.671.564	VASQUEZ SIDRAY YURANI ULIEH	Docente de aula	9.269.011	ROJAS VIBANCO GERMAN	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. DE GUATACA
1.051.667.745	LOPEZ ESCORCIA JESSICA INDIRA	Docente de aula	33.216.073	NAVARRO CARO CARMELA	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA
73.506.196	GUERRA FIGUEROA AMARILDO HILARIO	Docente de aula	39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
33.102.673	CABARCAS NOEL DUNYA	Docente de aula	9.166.060	MENDEZ LAMBRANO FREDYS	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
22.820.835	LLORENTE PEDROZO KATERINE ISABEL	Docente de aula	85.436.709	ARIAS OLIVEROS MANUEL DE JESUS	Provisional Vacante Temporal	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN
73.109.282	MEZA DOMINGUEZ DIEGO FAVIAN	Docente de aula	33.286.113	FERRER SUAREZ ELBA	Provisional Vacante Temporal	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
1.051.672.954	ARQUEZ PUERTA TATIANA	Docente de aula	9.267.006	ARIAS BELTRAN BERNARDO	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
1.051.661.118	RUIZ CARO LISBETH	Docente de aula	9.267.225	HERRERA ROJAS VIDAL	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
1.051.673.996	HERNANDEZ AREVALO LUIS ALFREDO	Docente de aula	32.752.397	PAYARES FURNIELES ANA MATILDE	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
3.946.888	SILVA BAENA EUDES JAVIER	Docente de aula	9.263.944	GARRIDO MEJIA CAMILO	Provisional Vacante Temporal	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO
22.516.484	MORA CUELLO ONIDIS	Docente de aula	1.051.654.310	ARMESTO PEREZ ADALBERTO	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
22.504.645	CAAMAÑO BELEÑO DOMINGA	Docente de aula	39.015.184	MARTINEZ CAMPO DORA DEL SOCORRO	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
52.766.995	FERNANDEZ SALGADO DAGLY NATALIA	Docente de aula	7.151.438	PACHECO MARIN LUIS	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
1.051.821.728	MARTINEZ SERRANO ROSANA PATRICIA	Docente de aula	7.958.587	CASTILLA POLO DOUBLAN	Provisional Vacante Temporal	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
1.045.310.087	ARTETA DE LA HOZ RICARDO ANDRES	Docente de aula	85.438.587	CASARES ESMERAL LUIS	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
1.049.900.236	MAESTRE BELEÑO ANDREA MARCELA	Docente de aula	37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
1.050.065.105	SANCHEZ CERPA ZURIS	Docente de aula	73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 7 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CC TITULAR	TITULAR	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
							ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
1.002.296.749	MEDINA TARRIBA ALDAIR JESUS	Docente de aula	12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO
1.052.703.376	ARENILLA AMARIZ JEAN CARLOS	Docente de aula	9.274.521	CAMACHO MARTINEZ JORGE ELIECER	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TALAIGUA VIEJO
18.928.111	BADILLO CAÑAS DIVIER	Docente de aula	1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Provisional Vacante Temporal	MORALES	I.E. CORCOVADO

Que siendo el nombramiento en periodo de prueba una forma de proveer vacantes definitivas, el mismo implica, en principio, la terminación del vínculo laboral de los educadores que con nombramiento provisional o mediante encargo vienen ocupando las plazas en las cuales serán nombrados los elegibles que alcanzaron tal derecho, en tal sentido, esta Secretaria se ha ajustado a lo que señala la ley.

De conformidad con la Sentencia SU-917 de 2010 de la Corte Constitucional, referente al retiro de empleados vinculados en provisionalidad, se establece la inexcusable obligación de motivación en dichos actos. La Corte ha reiterado en numerosas oportunidades, a lo largo de casi una década, que el acto de retiro de un servidor público en provisionalidad no puede ser equiparado a la estabilidad laboral propia de los derechos de carrera. Sin embargo, se mantiene el deber de motivación por parte del nominador, y el administrador conserva el derecho a conocer con claridad las razones que sustentan dicha decisión.

En este sentido, la Corte Constitucional ha establecido que la motivación para la insubsistencia del empleado en provisionalidad debe invocar argumentos puntuales, como la provisión definitiva del cargo a través del concurso de méritos, la imposición de sanciones disciplinarias, una calificación insatisfactoria u otras razones específicas relacionadas con el servicio que está prestando o debería prestar el funcionario en cuestión.

De igual manera, el Artículo 2.2.5.3.4. del Decreto 1083 de 2015 y el criterio expuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-917 de 2010, establecen que la terminación del nombramiento provisional o su prórroga también debe estar respaldada por un acto motivado, invocando razones objetivas y específicas relacionadas con la provisión del cargo o aspectos relacionados con el desempeño del funcionario provisional.

En concordancia con lo anterior, el Concepto 228281 de 2021 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública reitera la importancia de la meritocracia en el ámbito de los nombramientos en provisionalidad. Se destaca que esta es una razón primordial en el proceso de provisión de cargos mediante dicha modalidad, respaldando así el cumplimiento de los principios de igualdad y transparencia en la administración pública.

Por ende, los servidores públicos que ocupan cargos en provisionalidad gozan de una estabilidad laboral relativa. Esto implica que solo pueden ser removidos por causas legales que obran como razones objetivas, debidamente expresadas en el acto de desvinculación. Una de estas razones puede ser la provisión del cargo con una persona de la lista de elegibles conformada previamente mediante concurso de méritos. En esta situación, la estabilidad laboral relativa de los funcionarios en provisionalidad cede ante el derecho preferente de aquellos que superaron el concurso público.

La sentencia C-588 de 2009 también respalda esta posición al señalar que los ocupantes en provisionalidad tienen protección constitucional y gozan de estabilidad mientras participan en el proceso de selección, hasta el momento en que sean reemplazados por la persona más meritosa para ocupar el cargo. Así mismo, la jurisprudencia ha reiterado históricamente algunas precisiones:

**Sentencia T – 159 de 2012** "Los servidores en provisionalidad cuentan con una estabilidad laboral relativa, que les garantiza que solo puedan ser desvinculados para que provea el cargo que ocupan una persona que ha ganado el concurso público de méritos o por quien encontrándose en un cargo de carrera en propiedad cumple con el lleno de los requisitos para obtener un traslado; por lo tanto si la terminación del vínculo laboral tiene como causa lo anterior, no se desconocen derechos de esos servidores."(Subrayas fuera de texto



# SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

## DECRETO N°. 0258

## Hoja N°. 8 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

**Sentencia T – 326 de 2014** "Los funcionarios públicos que desempeñan en provisionalidad cargos de carrera, gozan de una estabilidad laboral relativa o intermedia, que implica, sin embargo, que el acto administrativo por medio del cual se efectúe su desvinculación debe estar motivado, es decir, debe contener las razones de la decisión, lo cual constituye una garantía mínima derivada, entre otros, del derecho fundamental al debido proceso y del principio de publicidad."

**Sentencia SU 446 de 2011** "Los servidores en provisionalidad, tal como reiteradamente lo ha expuesto esta Corporación, gozan de una estabilidad relativa, en la medida en que sólo pueden ser desvinculados para proveer el cargo que ocupan con una persona de carrera, tal como ocurrió en el caso en estudio o por razones objetivas que deben ser claramente expuestas en el acto de desvinculación. En consecuencia, la terminación de una vinculación en provisionalidad porque la plaza respectiva debe ser provista con una persona que ganó el concurso, no desconoce los derechos de esta clase de funcionarios, pues precisamente la estabilidad relativa que se le ha reconocido a quienes están vinculados bajo esta modalidad, cede frente al mejor derecho que tienen las personas que ganaron un concurso público de méritos. En la sentencia C-588 de 2009, se manifestó sobre este punto, así: la situación de quienes ocupan en provisionalidad cargos de carrera administrativa es objeto de protección constitucional, en el sentido de que, en igualdad de condiciones, pueden participar en los concursos y gozan de estabilidad mientras dura el proceso de selección y hasta el momento en que sean reemplazados por la persona que se haya hecho acreedora a ocupar el cargo en razón de sus méritos previamente evaluados"

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Cesar los encargos en los empleos de directivos docentes que se relacionan a continuación de conformidad con las consideraciones del presente acto administrativo, una vez los elegibles en periodo de prueba tomen posesión del cargo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ENCARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
33.286.113	FERRER SUAREZ ELBA	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T.A. GEOVANNY CRISTINI CRISTINI
9.165.988	DÍAZ PALENCIA CARLOS ENRIQUE	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA
9.265.727	HERNANDEZ PALACIOS MIGUEL JERONIMO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
22.949.262	ZARATE CONTRERAS LENY DEL CARMEN	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES
3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E. DE LA RIBONA
5.116.718	HOYOS MOLINA HUMBERTO ELIAS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA
19.873.955	ESCOBAR SANTANA EMIL	Coordinador	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO
30.824.785	LOPEZ URREGO SAMIRA ESTHER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
9.265.152	YEPEZ HERNANDEZ BERNARDO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
9.269.011	ROJAS VIBANCO GERMAN	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
33.216.073	NAVARRO CARO CARMELA	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA
3.947.348	RANGEL RODRIGUEZ JORGE LUIS	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA
85.436.709	ARIAS OLIVEROS MANUEL DE JESUS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN
9.166.060	MENDEZ LAMBRAÑO FREDYS	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
9.161.743	FUYEDA PACHECO FAUNER	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	RIO VIEJO	I.E. COBADILLO
39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
9.267.006	ARIAS BELTRAN BERNARDO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
9.267.225	HERRERA ROJAS VIDAL	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
32.752.397	PAYARES FURNIELES ANA MATILDE	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
9.263.944	GARRIDO MEJIA CAMILO	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

**DECRETO N°. 0258**

**Hoja N°. 9 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	ENCARGO	SITUACION	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
85.438.587	CASARES ESMERAL LUIS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
1.051.654.310	ARMESTO PEREZ ADALBERTO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA
39.015.184	MARTINEZ CAMPO DORA DEL SOCORRO	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA
7.151.438	PACHECO MARIN LUIS	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
7.958.587	CASTILLA POLO DOUBLAN	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO
37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
92.555.849	SUAREZ SUAREZ JOSE WILSON	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Temporal 19.873.955 ESCOBAR SANTANA EMIL	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO
12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE AGUAS NEGRAS
9.274.521	CAMACHO MARTINEZ JORGE ELIECER	Docente de aula	Coordinador-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. DEL CHICAGUA
1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Docente de aula	Rector-E	Encargo Vacante Definitiva	Propiedad PDET	SIMITI	I.E. DEL CERRO DE VERACRUZ

**PARAGRAFO:** Los funcionarios a los cuales se les terminan el encargo con el presente acto administrativo, regresará al cargo en el cual ostentan nombramiento en propiedad y al establecimiento educativo en el cual laboraban al momento de producirse la situación administrativa de encargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En consecuencia, dar por terminado el nombramiento provisional vacante temporal de conformidad con las consideraciones del presente acto administrativo de:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CC TITULAR	TITULAR	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
9.168.935	RINCON ALVARINO ORLANDO	Docente de aula	9.165.988	DIAZ PALENCIA CARLOS ENRIQUE	Provisional Vacante Temporal	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA
1.051.659.209	DE LA CRUZ MUÑOZ KARINA	Docente de aula	9.265.727	HERNANDEZ PALACIOS MIGUEL JERONIMO	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME
30.854.788	PALOMINO SALAS ROSA ISABEL	Docente de aula	22.949.262	ZARATE CONTRERAS LENY DEL CARMEN	Provisional Vacante Temporal	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES
1.052.963.012	CABALLERO HERNANDEZ EVIS PAOLA	Docente de aula	3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I.E. DE HATILLO DE LOBA
3.821.322	HOYOS GOMEZ ROBIN	Docente de aula	5.116.718	HOYOS MOLINA HUMBERTO ELIAS	Provisional Vacante Temporal	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA
3.828.316	FLORES PADILLA FREDIS MANUEL	Docente de aula	9.161.743	FUYEDA PACHECO FAUNER	Provisional Vacante Temporal	SAN JACINTO	I.E. LEON XIII
33.336.342	TURIZO NORACA JACID SADIME	Docente de aula	9.265.152	YEPEZ HERNANDEZ BERNARDO	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
19.773.823	QUEVEDO ACUÑA EDWIN	Docente de aula	30.824.785	LOPEZ URREGO SAMIRA ESTHER	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO
49.671.564	VASQUEZ SIDRAY YURANI ULIEETH	Docente de aula	9.269.011	ROJAS VIBANCO GERMAN	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. DE GUATACA
1.051.667.745	LOPEZ ESCORCIA JESSICA INDIRA	Docente de aula	33.216.073	NAVARRO CARO CARMELA	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA
73.506.196	GUERRA FIGUEROA AMARILDO HILARIO	Docente de aula	39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
33.102.673	CABARCAS NOEL DUNYA	Docente de aula	9.166.060	MENDEZ LAMBRANO FREDYS	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ
22.820.835	LLORENTE PEDROZO KATERINE ISABEL	Docente de aula	85.436.709	ARIAS OLIVEROS MANUEL DE JESUS	Provisional Vacante Temporal	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN
73.109.282	MEZA DOMINGUEZ DIEGO FAVIAN	Docente de aula	33.286.113	FERRER SUAREZ ELBA	Provisional Vacante Temporal	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL
1.051.672.954	ARQUEZ PUERTA TATIANA	Docente de aula	9.267.006	ARIAS BELTRAN BERNARDO	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS
1.051.661.118	RUIZ CARO LISBETH	Docente de aula	9.267.225	HERRERA ROJAS VIDAL	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**DECRETO N°. 0258**                      **Hoja N°. 10 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CC TITULAR	TITULAR	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO
1.051.673.996	HERNANDEZ AREVALO LUIS ALFREDO	Docente de aula	32.752.397	PAYARES FURNIELES ANA MATILDE	Provisional Vacante Temporal	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
3.946.888	SILVA BAENA EUDES JAVIER	Docente de aula	9.263.944	GARRIDO MEJIA CAMILO	Provisional Vacante Temporal	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO
22.516.484	MORA CUELLO ONIDIS	Docente de aula	1.051.654.310	ARRESTO PEREZ ADALBERTO	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
22.504.645	CAAMAÑO BELEÑO DOMINGA	Docente de aula	39.015.184	MARTINEZ CAMPO DORA DEL SOCORRO	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
52.766.995	FERNANDEZ SALGADO DAGLY NATALIA	Docente de aula	7.151.438	PACHECO MARIN LUIS	Provisional Vacante Temporal	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL
1.051.821.728	MARTINEZ SERRANO ROSANA PATRICIA	Docente de aula	7.958.587	CASTILLA POLO DOUBLAN	Provisional Vacante Temporal	SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA
1.045.310.087	ARTETA DE LA HOZ RICARDO ANDRES	Docente de aula	85.438.587	CASARES ESMERAL LUIS	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS
1.049.900.236	MAESTRE BELEÑO ANDREA MARCELA	Docente de aula	37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
1.050.065.105	SANCHEZ CERPA ZURIS	Docente de aula	73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Provisional Vacante Temporal	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI
1.002.296.749	MEDINA TARRIBA ALDAIR JESUS	Docente de aula	12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Provisional Vacante Temporal	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO
1.052.703.376	ARENILLA AMARIZ JEAN CARLOS	Docente de aula	9.274.521	CAMACHO MARTINEZ JORGE ELIECER	Provisional Vacante Temporal	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TALAIGUA VIEJO
18.928.111	BADILLO CAÑAS DIVIER	Docente de aula	1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Provisional Vacante Temporal	MORALES	I.E. CORCOVADO

**ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAR** en periodo de prueba a los docentes que se relaciona a continuación:

EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Coordinador	Grupo A - No_Rural - Coordinador	EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T.A. GEOVANNY CRISTINI CRISTINI SEDE PRINCIPAL	3.838.731	SERGIO LUIS HERNÁNDEZ ESTRADA
Coordinador	Grupo A - No_Rural - Coordinador	MAHATES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES SEDE PRINCIPAL	9.156.009	JORGE ISAC TERAN VALDES
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA SEDE PRINCIPAL	6.798.871	GERSON BASTIDAS NAVARRO
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA SEDE PRINCIPAL	1.103.951.009	CASTULO CESAR GIL GIL
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI SEDE PRINCIPAL	37.861.263	LIZ KARIME PARRA POLO
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO SEDE PRINCIPAL	33.367.325	ERLINDA ALICIA ELJADUE MEJIA
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ SEDE PRINCIPAL	9.116.545	APOLINAR GUERRA MENDEZ
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ SEDE PRINCIPAL	39.018.140	LUCILA ESTHER ALFARO DE LEON
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS SEDE PRINCIPAL	79.952.598	DEIVY JOSE BARRETO DIAZ
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA SEDE PRINCIPAL	1.129.509.817	DEIVIS RAFAEL MURILLO MARTINEZ
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME SEDE PRINCIPAL	9.266.800	WILFRAN DELGADO RIVAS
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	MOMPOS	I.E.T.A. DE LA RINCONADA SEDE PRINCIPAL	33.215.545	CARMEN CECILIA COCK ECHAVEZ
Coordinador	Grupo B - Rural - Coordinador	SAN FERNANDO	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA ROSA SEDE PRINCIPAL	39.013.466	YARIMA ISABEL LUQUETTA MARTINEZ
Rector	Grupo B - Rural - Rector	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN	85.439.429	EDILBERTO MORA ARDILA
Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL I. E. SAN MIGUEL	1.046.813.886	STARLIS RAFAEL MARTES MASS
Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I.E. DE LA RIBONA I.E. DE LA RIBONA	3.964.259	JOSÉ EURÍPIDES GIL MORA
Rector	Grupo B - Rural - Rector	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	1.085.040.906	ANABEL PEDROZO PALENCIA
Rector	Grupo B - Rural - Rector	MARGARITA	I.E. DE CHILLOA I.E. DE CHILLOA	15.645.339	MANUEL DE JESUS CASTRO PEREZ



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 11 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

EMPLEO	Grupo / Zona / Area	Municipio	Institución - Sede	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
Rector	Grupo B - Rural - Rector	MARGARITA	I.E. DE MAMONCITO I.E. DE MAMONCITO	36.505.823	ARELYS VIDES GARCIA
Rector	Grupo B - Rural - Rector	MOMPOS	I.E. DE LAS BOQUILLAS I.E. DE LAS BOQUILLAS	92.557.594	FRANK DAVID VILLADIEGO BOHORQUEZ
Rector	Grupo B - Rural - Rector	MOMPOS	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	19.871.095	OVER SEGUNDO DIAZ GONZALEZ
Rector	Grupo B - Rural - Rector	PINILLOS	I.E. DE SANTA COA I.E. DE SANTA COA	19.871.401	WILDE DE JESUS URIBE ARDILA
Rector	Grupo B - Rural - Rector	REGIDOR	I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA I.E.T. AGROPECUARIA SANTA TERESA	80.495.776	ALEXANDER CABALLERO SANCHEZ
Rector	Grupo B - Rural - Rector	RIO VIEJO	I.E. COBADILLO I.E. COBADILLO	3.984.576	WILINSON LÓPEZ MOSCOTE
Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN JACINTO DEL CAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	92.558.359	LUIS ARTURO CONTRERAS TOUS
Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS I.E. DE PLAYITAS	1.051.654.310	ADALBERTO ARMESTO PEREZ
Rector	Grupo B - Rural - Rector	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	73.541.600	FAUSTINO MIGUEL MENDOZA VIADERO
Rector	Grupo B - Rural - Rector	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO	9.850.545	ALEXANDER HUMBERTO CUARTAS DUQUE
Rector	Grupo B - Rural - Rector	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO I.E. DE TIQUISIO NUEVO	12.563.634	ASTOLFO JOSÉ HERNANDEZ POLO

**Parágrafo 1:** Comunicado el nombramiento, el designado dispone de un término improrrogable de cinco (5) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días hábiles adicionales para tomar posesión del mismo. En caso de no aceptar o de no tomar posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial certificada procederá a nombrar a quien siga en la lista de elegibles, salvo que el designado haya solicitado una prórroga justificada para su posesión y la misma sea aceptada por la entidad territorial certificada, la cual no puede ser superior a cuarenta y cinco (45) días calendario.

**Parágrafo 2:** De conformidad con el Acuerdo No. 2110 de 2021 y sus modificaciones, el período de prueba tendrá una duración hasta culminar el año escolar, siempre y cuando el docente o directivo docente se haya desempeñado en el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses; en caso contrario el período de prueba termina al finalizar el año escolar siguiente a aquel en que fue nombrado. Al final del período de prueba el educador será evaluado por el rector o director rural o, tratándose de los referidos directivos, por el nominador de la respectiva entidad territorial certificada en educación o su delegado, siguiendo el protocolo que adopte la CNSC, de conformidad con la propuesta que someta a su consideración el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Declarar la vacante temporal mientras dure el periodo de prueba de los siguientes educadores de conformidad con las consideraciones del presente acto administrativo, una vez tomen posesión del cargo en el que serán nombrados en periodo de prueba en el artículo tercero del presente acto administrativo:

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
9.266.800	DELGADO RIVAS WILFRAN	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	Idioma Extranjero Ingles
33.215.545	COCK ECHAVEZ CARMEN CECILIA	Docente de aula	Propiedad	MOMPOS	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME	Idioma Extranjero Ingles
33.367.325	ELJADUE MEJIA ERLINDA ALICIA	Docente de aula	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EL VESUBIO	Primaria
92.557.594	VILLADIEGO BOHORQUEZ FRANK DAVID	Coordinador	Propiedad	TALAIGUA NUEVO	I.E.T.A TOMAS DANIELS DE PATICO	No Aplica
19.871.095	DIAZ GONZALEZ OVER SEGUNDO	Coordinador	Propiedad	TURBACO	I.E.T. CRISANTO LUQUE	No Aplica
9.156.009	TERAN VALDES JORGE ISAC	Docente de aula	Propiedad	TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO	Matematicas



## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 12 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

C.C.	EMPLEADO	CARGO	CONTRATO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	AREA
85.439.429	MORA ARDILA EDILBERTO	Docente de aula	Propiedad	BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. JORGE ELIECER GAITAN	Matematicas
39.013.466	LUQUETTA MARTINEZ YARIMA ISABEL	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I. E. SAN MIGUEL	Ciencias Sociales
3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E. DE HATILLO DE LOBA	Humanidades y Lengua Castellana
1.085.040.906	PEDROZO PALENCIA ANABEL	Docente de aula	Propiedad	HATILLO DE LOBA	I.E.T.A. Y ACUICOLA DE LA VICTORIA	Matematicas
1.051.654.310	ARRESTO PEREZ ADALBERTO	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	I.E. DE PLAYITAS	Tecnologia de Informatica
73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	Docente de aula	Propiedad	SAN MARTIN DE LOBA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	Idioma Extranjero Ingles
1.103.951.009	GIL GIL CASTULO CESAR	Docente de aula	Propiedad PDET	MORALES	I.E. CORCOVADO	Primaria
79.952.598	BARRETO DIAZ DEIVY JOSE	Docente de aula	Propiedad	MORALES	I.E. CORCOVADO	Matemáticas
1.129.509.817	MURILLO MARTINEZ DEIVIS RAFAEL	Docente de aula	Propiedad PDET	MORALES	I.E. DEL DIQUE	Educ. Fisica Recreacion y Deporte
19.871.401	URIBE ARDILA WILDE DE JESUS	Coordinador	Propiedad PDET	MORALES	I.E. LA PALMA	No Aplica
3.984.576	LOPEZ MOSCOTE WILINSON	Docente de aula	Propiedad	SIMITI	INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental
6.798.871	BASTIDAS NAVARRO GERSON	Docente de aula	Propiedad	ACHI	I.E.T. AGROPECUARIA DE PUERTO VENECIA	Primaria
12.563.634	HERNANDEZ POLO ASTOLFO JOSE	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO	Matematicas
39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	Docente de aula	Propiedad	TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ	Primaria

**ARTICULO QUINTO:** Para los fines legales y pertinentes, el funcionario que se nombra mediante el presente decreto deberá tomar posesión, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos legales para el efecto.

**ARTÍCULO SEXTO:** Los educadores nombrados en periodo de prueba deberán cumplir lo establecido en el punto 3.8 del anexo que conforma la Resolución No. 003842 del 18 de marzo del 2022, respecto a que los profesionales con título diferente al de licenciado en educación que deseen desempeñar un cargo de docente, al término del periodo de prueba deberán acreditar que cursan o han terminado un postgrado en educación o que han realizado un programa de pedagogía.

La Dirección Administrativa de Planta y Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación de Bolívar a través de su grupo Escalafón docente, deberá verificar el cumplimiento de lo establecido.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Comunicar el presente acto administrativo a los correos electrónicos:

• **DE LOS CESES DE ENCARGOS Y DOCENTES PROVISIONALES TEMPORALES:**

CC	EMPLEADO	EMAIL
9.267.006	ARIAS BELTRAN BERNARDO	bearbel66@hotmail.com
9.267.225	HERRERA ROJAS VIDAL	vidalherrerarojas1967@hotmail.com
1.051.672.954	ARQUEZ PUERTA TATIANA	miss_tata_16@hotmail.com
1.051.661.118	RUIZ CARO LISBETH	lisruca@hotmail.com
1.051.673.996	HERNANDEZ AREVALO LUIS ALFREDO	luishernandez@gmail.com
32.752.397	PAYARES FURNELES ANA MATILDE	ingrithacro@hotmail.com
9.265.727	HERNANDEZ PALACIOS MIGUEL JERONIMO	yolimmet38@hotmail.com
1.051.659.209	DE LA CRUZ MUÑOZ KARINA	formarmompox19@gmail.com
9.269.011	ROJAS VIBANCO GERMAN	germanrv2012@hotmail.com



GOBERNACIÓN  
de BOLÍVAR

## SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DECRETO N°. 0258

Hoja N°. 13 de 14

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

CC	EMPLEADO	EMAIL
49.671.564	VASQUEZ SIDRAY YURANI ULIETH	yuvas30@hotmail.com
33.216.073	NAVARRO CARO CARMELA	carnaca1@hotmail.com
1.051.667.745	LOPEZ ESCORCIA JESSICA INDIRA	jindira1703@gmail.com
3.947.348	RANGEL RODRIGUEZ JORGE LUIS	jorgerangelrodriguez@gmail.com
9.263.944	GARRIDO MEJIA CAMILO	Edilsarobles02@gmail.com
3.946.888	SILVA BAENA EUDES JAVIER	eudes14silva@hotmail.com
30.824.785	LOPEZ URREGO SAMIRA ESTHER	mompox@coopetraban.com.co
9.265.152	YEPEZ HERNANDEZ BERNARDO	yepeshernandez28@gmail.com
19.773.823	QUEVEDO ACUÑA EDWIN	libardo150671@gmail.com
33.336.342	TURIZO SORACA JACID NADIME	natucho62@hotmail.es
22.949.262	ZARATE CONTRERAS LENY DEL CARMEN	margica1987@gmail.com
30.854.788	PALOMINO SALAS ROSA ISABEL	rosap_155@hotmail.com
85.436.709	ARIAS OLIVEROS MANUEL DE JESUS	rioinejega@hotmail.com
22.820.835	LLORENTE PEDROZO KATERINE ISABEL	isaloren18@hotmail.com
22.504.645	CAAMAÑO BELEÑO DOMINGA	carolbustos0409@gmail.com
39.015.184	MARTINEZ CAMPO DORA DEL SOCORRO	ciberamor28@hotmail.es
52.766.995	FERNANDEZ SALGADO DAGLY NATALIA	nata1279@hotmail.com
7.151.438	PACHECO MARIN LUIS	luispache72@gmail.com
85.441.749	GIL MORA ANTONIO JOSE	antonio_gilmora@hotmail.com
1.052.963.012	CABALLERO HERNANDEZ EVIS PAOLA	paucaballero.277@gmail.com
3.964.259	GIL MORA JOSE EURIPIDES	jgilmora@gmail.com
5.116.718	HOYOS MOLINA HUMBERTO ELIAS	delelopez@hotmail.com
3.821.322	HOYOS GOMEZ ROBIN	robinhogo03@gmail.com
9.161.743	FUYEDA PACHECO FAUNER	kiesrm.01@gmail.com
85.438.587	CASARES ESMERAL LUIS	lumbrera1971@hotmail.com
22.516.484	MORA CUELLO ONIDIS	onidismora29@hotmail.com
1.051.654.310	ARMESTO PEREZ ADALBERTO	ingadarpe@gmail.com
1.045.310.087	ARTETA DE LA HOZ RICARDO ANDRES	ricardo_arteta@outlook.es
1.050.065.105	SANCHEZ CERPA ZURIS	zurisace@gmail.com
1.049.900.236	MAESTRE BELEÑO ANDREA MARCELA	juanktorres0107@gmail.com
73.541.600	MENDOZA VIADERO FAUSTINO MIGUEL	chiche584@hotmail.com
37.861.263	PARRA POLO LIZ KARIME	lizkarimeparra@hotmail.com
73.200.091	FURNIELES CASTRO WILLIAM	wifuca@hotmail.es
9.165.988	DIAZ PALENCIA CARLOS ENRIQUE	carlosdiazpalencia@hotmail.com
9.168.935	RINCON ALVARINO ORLANDO	orlandoalvarino@hotmail.com
19.873.955	ESCOBAR SANTANA EMIL	emilescobar@gmail.com
92.555.849	SUAREZ SUAREZ JOSE WILSON	<a href="mailto:iochesua@hotmail.com">iochesua@hotmail.com</a>
9.166.060	MENDEZ LAMBRANO FREDYS	freanmen@hotmail.com
73.506.196	GUERRA FIGUEROA AMARILDO HILARIO	guerraamarildo@yahoo.es
33.102.673	CABARCAS NOEL DUNYA	dunyacabarcas@outlook.com
39.018.140	ALFARO DE LEON LUCILA ESTHER	lues-32@hotmail.com
73.109.282	MEZA DOMINGUEZ DIEGO FAVIAN	diegomez1963@yahoo.es
33.286.113	FERRER SUAREZ ELBA	elbaferrer92@gmail.com
3.828.316	FLORES PADILLA FREDIS MANUEL	fremm_13@yahoo.es
1.051.821.728	MARTINEZ SERRANO ROSANA PATRICIA	roxana0109@hotmail.com
7.958.587	CASTILLA POLO DOUBLAN	docapo1967@gmail.com
1.052.703.376	ARENILLA AMARIZ JEAN CARLOS	jeank1722@gmail.com
18.928.111	BADILLO CAÑAS DIVIER	divieryiye@hotmail.com
1.002.296.749	MEDINA TARRIBA ALDAIR JESUS	amedinatarriba@gmail.com

• **DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA:**

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL
3.838.731	SERGIO LUIS HERNÁNDEZ ESTRADA	serhdez1@hotmail.com
9.156.009	JORGE ISAC TERAN VALDES	joisteva@hotmail.com
1.103.951.009	CASTULO CESAR GIL GIL	gilgil2008@hotmail.es
37.861.263	LIZ KARIME PARRA POLO	lizkarimeparra@hotmail.com
33.367.325	ERLINDA ALICIA ELJADUE MEJIA	erlindamejia2014@gmail.com
9.116.545	APOLINAR GUERRA MENDEZ	apolyguerra20@hotmail.com
39.018.140	LUCILA ESTHER ALFARO DE LEON	lues-32@hotmail.com
79.952.598	DEIVY JOSE BARRETO DIAZ	deibar32@gmail.com



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**  
**DECRETO N°. 0258**                      **Hoja N°. 14 de 14**

Continuación del Decreto "Por la cual se efectúa unos nombramientos en periodo de prueba para proveer vacante(s) definitiva(s) de los empleos con el Código OPEC No. 184960 (Grupo A - No\_Rural - Coordinador), 184991 (Grupo B - Rural - Coordinador), 185008 (Grupo B - Rural - Rector) en establecimientos educativos oficiales que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicadas en la entidad territorial certificada en educación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, Proceso de Selección No. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 y se dictan otras disposiciones"

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EMAIL
1.129.509.817	DEIVIS RAFAEL MURILLO MARTINEZ	dramur26@hotmail.com
9.266.800	WILFRAN DELGADO RIVAS	wilfran-66@hotmail.com
33.215.545	CARMEN CECILIA COCK ECHAVEZ	carmenceci2010@hotmail.es
39.013.466	YARIMA ISABEL LUQUETTA MARTINEZ	yarimaisabelluquettamartinez@gmail.com
85.439.429	EDILBERTO MORA ARDILA	edmoar-2010@hotmail.com
1.046.813.886	STARLIS RAFAEL MARTES MASS	starlin_1rafael@hotmail.com
3.964.259	JOSÉ EURÍPIDES GIL MORA	jpgilmora@gmail.com
1.085.040.906	ANABEL PEDROZO PALENCIA	apepa87@hotmail.com
15.645.339	MANUEL DE JESUS CASTRO PEREZ	mancast_hot20@hotmail.com
36.505.823	ARELYS VIDES GARCIA	arly120@hotmail.com
92.557.594	FRANK DAVID VILLADIEGO BOHÓRQUEZ	vfrankdavid@gmail.com
19.871.095	OVER SEGUNDO DIAZ GONZALEZ	digover90210@hotmail.com
19.871.401	WILDE DE JESUS URIBE ARDILA	wildeuribe35@hotmail.com
80.495.776	ALEXANDER CABALLERO SANCHEZ	alcasaudistrital@hotmail.com
3.984.576	WILINSON LÓPEZ MOSCOTE	wilomo0710@hotmail.com
92.558.359	LUIS ARTURO CONTRERAS TOUS	sabanero2285@hotmail.com
1.051.654.310	ADALBERTO ARMESTO PEREZ	ingadarpe@gmail.com
73.541.600	FAUSTINO MIGUEL MENDOZA VIADERO	chiche584@hotmail.com
9.850.545	ALEXANDER HUMBERTO CUARTAS DUQUE	a-cuartas@hotmail.com
12.563.634	ASTOLFO JOSÉ HERNANDEZ POLO	astolfohernandezpivijay@gmail.com

De igual forma al grupo de Escalafón Docente [escalafoneduccion@sedbolivar.gov.co](mailto:escalafoneduccion@sedbolivar.gov.co), a los correos institucionales de todos los establecimientos educativos mencionados en el presente acto administrativo, por parte de la Dirección Administrativa de Planta y Establecimientos Educativos, comunicar a la Comisión Nacional del Servicio Civil [atencionalciudadano@cns.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cns.gov.co) o por el canal que se habilite para tal fin.

**ARTÍCULO OCTAVO:** A los Directivos Docentes de los establecimientos educativos donde es realizado el nombramiento en período de prueba de acuerdo con el Estatuto Docente que les sea aplicable, dentro de los TRES (3) días siguientes a la posesión, deberán expedir el Certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe presentar a través del correo [documentos@sedbolivar.gov.co](mailto:documentos@sedbolivar.gov.co) y el canal o aplicativo que se designe por parte de la Secretaría de Educación de Bolívar.

**ARTÍCULO NOVENO:** Regístrese la presente novedad en el sistema de información del recurso humano y anexarse a la correspondiente hoja de vida.

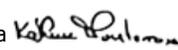
**ARTÍCULO DECIMO:** De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.5.1.5 del Decreto 648 de 2017, presente nombramiento tendrá efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

**ARTÍCULO UNDECIMO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Turbaco - Bolívar, el día 09 días del mes de febrero de 2024

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

Revisó. Katerine Monterrosa Novoa      Jefe Asesora Oficina Jurídica   
Vo.Bo Shadia Dager Arabia              Director Administrativo Establecimientos Educativos   
Vo.Bo Didier Florez Martinez            Profesional Universitaria (E) 